



N/Rfa. Expte. 17088/2023	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Cálculo bajas temerarias	

En relación al contrato “ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE AGUAS PLUVIALES EN LA CIUDAD DEL AIRE DE SAN JAVIER (MURCIA)”, estas son las ofertas económicas, a efectos de cálculo de bajas temerarias.

Importe neto: 101.364,01 euros.

Nº	EMPRESA	OF. ECONOMICA	RECURSOS PERSONALES	SOBRE 2
1	AZENTIA DESARROLLO E INGENIERIA, S.L.	64.852,69	NO APORTA	15,00
2	EDINART CONSULTING, S.L.P.	75.300,00	APORTA	25,00
3	UTE INESTEC-IMAGEA	75.500,00	APORTA	33,00
4	NASER INGENIEROS, S.L.	76.510,00	APORTA	29,00

La media se sitúa en 73.040,67 euros, esto es, un 27,94% por lo que, siendo aplicable el apdo L del Anexo J del PCAP, se considerarán en baja temeraria las que sean inferiores en más de 3 unidades porcentuales a la media de las bajas, esto es, las que supongan una baja del 30,94%, 70.001,99 euros u oferta inferior.

De esta forma, se considera incurso en presunción de temeridad o desproporcionalidad la oferta de AZENTIA DESARROLLO E INGENIERÍA, S.L.

A esta licitadora se le concederá plazo para justificar su oferta, de conformidad al art. 159.4 LCSP.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Javier Falcón Ferrando

15/03/2024 09:24:58

FALCON_FERRANDO, JAVIER JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-89d1cd9f-e2d5-37de-3093-0050569h34e7

